



# FORESTAL DEL SUR S.A.

## POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Forestal del Sur S. A. tiene el más firme compromiso por la seguridad, bienestar y salud de todos sus miembros y colaboradores y también una buena relación con la comunidad. En virtud de esto, nuestra Empresa mantiene un programa que comprende:

- Mantener un sistema de gestión administrativo donde la seguridad sea un pilar transversal que involucra a todos los miembros de la Organización incluyendo: La Gerencia, el Personal Administrativo, los Supervisores y todo el Personal que ejecuta labores en terreno.
- Generar un ambiente propicio para que cada individuo desarrolle su labor de manera adecuada y eficiente, siendo la seguridad personal de su equipo y de terceros la base de cada actividad.
- Contar con los profesionales idóneos capaces de prever los peligros y mitigar los riesgos, desarrollar los sistemas preventivos y de control adecuados y transmitirlos eficazmente a cada uno de los miembros de la Organización.
- Desarrollo de las actividades con una gestión integrada de manera económicamente viable, ambientalmente amigable y socialmente benéfica; en forma sostenida y con horizontes a largo plazo.
- Compromiso de adhesión con los Principios & Criterios del Forest Stewardship Council® (FSC®) para cadena de custodia, evitando en cualquier circunstancia la gestión de madera de origen controversial (FSC-C015153).
- Establecer las pautas necesarias para el cumplimiento y el respeto de la legislación Nacional o Internacional vigente y de aquellos compromisos que la organización suscriba, verificando periódicamente dicho cumplimiento mediante inspecciones y auditorías.
- Reconocer al personal como un capital fundamental para el crecimiento de la empresa, fomentando el trabajo en equipo, el desarrollo personal y profesional de cada integrante, en un ámbito de respeto, no-discriminación, confianza, compromiso, transparencia y ética.
- Implementar capacitaciones, informando, concientizando, involucrando y comprometiendo a todos los colaboradores en los fundamentos de la presente política.
- Promover relacionamientos positivos con las partes interesadas, la buena vecindad, la comunicación fluida, transparencia, el diálogo, el respeto por los diversos intereses de las comunidades, la cooperación con proyectos y necesidades relacionadas con el desarrollo local de las comunidades donde interactuamos a través de diversas formas de extensión, actividades educativas y recreativas y priorizando la contratación de personal local.
- Todos nuestros empleados, representantes, asesores y consultores, cualquiera sea el lugar en que se encuentren, tienen prohibido por ley y por política de Forestal del Sur S. A., ofrecer o recibir, prometer, pagar o cobrar, directa o indirectamente, dinero o cualquier otra cosa de valor a cualquier persona o entidad, para obtener o conservar beneficios indebidos, propios o de la Empresa.

Nuestra Institución entiende la seguridad, salud ocupacional y la responsabilidad social como elementos integrantes de su actividad, siendo una necesidad evaluar y mejorar continuamente todos los aspectos involucrados.



---

Gerente General  
**FORESTAL DEL SUR S.A.**